ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROGER ARMANDO GONZÁLEZ PARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.057.860	CONTRATO No.	1062 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA COOPERATIVA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	* se participó en forma virtual del Consejo Territorial de Reincorporación (CTR) número 21 realizado el día 20 de abril 2020 con el objetivo de abordar temas de contingencia Covid-19 como las acciones por parte de los Facilitadores en los protocolos de prevención y mitigación y el seguimiento y acompañamiento a la población en casos de cuadros gripales o sintomatología de Covid-19; y la inclusión de la Política Nacional de Reincorporación en el Plan de Desarrollo del Municipio de Vista Hermosa; se contó con la participación de ONU, Alcaldía Municipal, FARC y ARN.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	* se asistió virtualmente a la reunión de entrega de informe contable y narrativo de los adelantos en los proyectos colectivos Sacha para la PAZ y Caña Paz por parte de la cooperativa COOPROAGROMETA el día 23 de abril 2020, donde se participo con PNUD, ONU y FARC logrando concertar la participación del facilitador en las reuniones mensuales de entrega de informes. Además se gestionará la participación del Facilitador en las visitas de asistencia técnica que el PNUD realice. Por otro lado se socializó y compartió información a la contadora del proyecto (Maricela López) y a la coordinadora general del proyecto (Ana María) sobre la oportunidad que brinda la Cámara de Comercio de Villavicencio (CCV) para realizar virtualmente actualizaciones ya que estaban en la necesidad de adelantar este trámite.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	* en concordancia con directrices dadas mediante Memorandos y documentos se realizó el contacto de forma telefónica y virtual logrando la atención de 56 PER de 61 asignados en la base a corte de la tercera semana del mes de abril. Las atenciones se registraron en planilla IR-F 99 con el código ATEV-899. En las atenciones se hizó referencia a medidas de prevención, sintomatología y signos de alerta de Covid-19 poniendose en práctica información del documento caja de herramientas.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	* se asistió virtualmente en el Consejo Territorial de Reincorporación (CTR) número 20 realizado el día 17 de abril 2020, teniendo en cuenta como requisito la socialización de las propuestas de proyecto en el marco de la convocatoria del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz en Colombia, donde se contó con la participación de entidades como ONU, FARC, Alcaldía de Visita Hermosa y ARN, y como entidades proponentes se hicieron presentes los representantes de la CORPORACION JUVENTUD AMBIENTALISTA PRESERVANDO EL FUTURO con la propuesta “El rio Guejar como instrumento de vida paz y reconciliación” y la ASOCIACION DE PRODUCTORES DEL CAMPO DE LA SERRANIA DE LA MACARENA – AGROSERRANIA proponiendo la construcción del Centro de Encuentros y Aprendizaje de la Zona Sur con el Georgina Ortiz e Vista Hermosa Meta.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	* se asistío a la reunión programada para el día 23 de abril 2020 con la Alcaldía de Vista Hermosa, para la revisión de la inclusión de la Población en Proceso de Reincorporación en el Plan de Desarrollo del Municipio. Donde se evidenció disposición por parte de la Alcaldía Municipal y se comprometió en compartir el borrador del Plan de Desarrollo antes de ser radicado el día 30 de abril para ser evaluado e iniciar la elaboración del plan de acción correspondiente.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	* se participó en la reunión del CMPRCDH (CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y DERECHS HUMANOS) apoyado por la universidad Javeriana y realizado el día 21 de abril 2020 de forma virtual donde se trato el tema del enfoque y las fortalezas con las que cuenta cada entidad participante y a partir de allí realizar el plan de trabajo a seguir según la matriz de aliados remitida.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	* debido a las medidas tomadas por el Gobierno Nacional en cuanto a la contingencia Covid-19 se realizó acompañamiento telefónico a la población asignada, para atender las diferentres solicitudes como los casos de: José Roberto Comayán quien en enlace con la oficina de pagaduria y Banco Agrario se gestionó para la oportuna reapertura de su cuenta paz y volviera a recibir su asignación mensual. La PER José Isai Londoño quien registraba como ausente y a partir de este mes registra como activo gracias a dos atenciones consecutivas realizadas. Además del acompañamiento y seguimiento en relación a los controles de salud en el nucleo familiar que se adelantan.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROGER ARMANDO GONZÁLEZ PARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.057.860	CONTRATO No.	1062 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA COOPERATIVA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	* se atendió solicitud en relación al cargue de planillas de asistencia psicosocial en SIR haciendo el registro de 36 PER de la base de asignación y como apoyo al equipo facilitador se realizó el cargue de 38 PER. * se apoyó al equipo facilitador en el cargue de documentos soporte para los PER que se encuentran en el proceso de PPI.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	para el mes de abril 2020: * se ha hecho envío semanal de las planillas de atención IR-F -99 en forma digital según solicitud, para seguimiento de la atención a la población durante la contingencia del Covid-19.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	se participó de las reuniones de Acompañamientio y Seguimiento a Procesos de Reincorporación realizadas los días: * 6 de abril 2020: socialización documento Habitabilidad y Vivienda con participación desde nivel central. * 13 de abril 2020: capacitación en manejo SIR para postulación de los PER a PPI, cargue de documentos soporte y vinculación del PER al PPI. además se realizó socialización del aplicativo ARPA para el seguimiento de casos de cuadros gripales o sintomatología de Covid-19. * 20 de abril 2020: socialización proyecto 109121 Apoyo Financiero para Acceso y Permanencia a la Educación Superior, contando con la participación de Oscar Niño y Oscar Ramos desde nivel central. *27 de abril: seguimiento al registro de asistencias, seguimiento a registros de cuadros gripales y Covid-19 y seguimiento a información solicitada de los proyectos colectivos desembolsados.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	* En el marco del proyecto Salud para la Paz Fase II, se participo de la invitación de la organización Panamericana de la Salud OPS-OMS en línea de salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, a la capacitación SER, SABER Y HACER EN PREVENCIÓN, MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA META con una duración de 16 horas dictada de forma virtual durante los días 21, 22, 23 y 28 de abril 2020, con el fin de capacitar agentes multiplicadores para la reducción del consumo que permita hacer extensión a la zona rural.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	* se mantuvo comunicación diaria mediante enlace telefónico y grupo de Whatsapp con el equipo facilitador para mantener información general en una solo línea y dar respuesta oportuna a las solicitudes de las diferentes áreas. * se realizó informe general de fin de mes y se cumplió con el pago de seguridad social según dispone la ley.

ROGER ARMANDO GONZÁLEZ PARRA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”